



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8903/2022

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-059-2022

Xalapa - Enríquez, Ver., 27 de diciembre de 2022.

Página 1 de 2

C. CRUZ SOL PALESTINA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.  
CALLE CAUDAL 7B, FRACCIONAMIENTO LA CIMA  
COL. LA PRADERA C.P. 91097  
LAS TRANCAS, VERACRUZ.  
CORREO ELECTRÓNICO: [solpalestinac@gmail.com](mailto:solpalestinac@gmail.com)  
TELÉFONO: 228 368 31 47  
No. DE PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segunda párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, **notifico a usted el fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022 relativa a la Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas,

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados que se enlistan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN. Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la **Ley Núm. 539**.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Recibi. Original  
27/12/22  
Cruz Sol Palestina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8903/2022

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-059-2022  
Xalapa - Enríquez, Ver., 27 de diciembre de 2022.

Página 2 de 2

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán presentar el documento antes citado.

- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Asimismo, deberá presentar dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **punto 10.4** de las bases de licitación.

**La omisión a la entrega de los documentos solicitadas en los puntos 6 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato correspondiente, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO  
MINUTARIO  
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8902/2022

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-059-2022  
Xalapa - Enríquez, Ver., 27 de diciembre de 2022.

Página 1 de 1

C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL  
GRANADA S/N ARBOLEDAS DEL SUMIDERO  
XALAPA, VERACRUZ.  
CORREO ELECTRÓNICO: [citequipamiento@gmail.com](mailto:citequipamiento@gmail.com)  
TELÉFONO: 228 237 57 37  
No. DE PADRÓN DE PROVEEDORES: 28854  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segunda párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, **notifico a usted el fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022 relativa a la Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que, me permito informar a Usted, que dicho fallo, se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO  
MINUTARIO  
FVC/VRC/Jahr



Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.



Jesús Hernández Rodríguez &lt;adq.sesver22@gmail.com&gt;

**Notificación de fallo LS-103T00000-059-2022**

2 mensajes

**Jesús Hernández Rodríguez** <adq.sesver22@gmail.com>  
Para: citequipamiento@gmail.com

27 de diciembre de 2022, 21:42

Por medio del presente me permito remitir a Usted la notificación de fallo correspondiente al proceso licitatorio Número LS-103T00000-059-2022.

Favor de acusar de recibido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Jesús Antonio Hernández Rodríguez**

Personal Administrativo adscrito al Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Departamento de Adquisiciones


Subdirección de Recursos Materiales

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Teléfono (228) 842 3000, Extensión 3507.

**2 archivos adjuntos**

 **Fallo LS-059\_0001.pdf**  
7677K

 **Notificación C. Luis Sandoval\_0001.pdf**  
456K

**Jesús Hernández Rodríguez** <adq.sesver22@gmail.com>  
Para: citequipamiento@gmail.com

5 de enero de 2023, 11:11

Por medio del presente me permito solicitar tenga a bien acusar de recibido el oficio número SESVER/DA/SRM/8902/2022

Lo anterior a fin de estar en posibilidades de integrar el expediente correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Jesús Antonio Hernández Rodríguez**

Personal Administrativo adscrito al Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Departamento de Adquisiciones

Subdirección de Recursos Materiales

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Teléfono (228) 842 3000, Extensión 3507.

[Texto citado oculto]



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8901/2022

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-059-2022

Xalapa - Veracruz, 27 de diciembre de 2022.

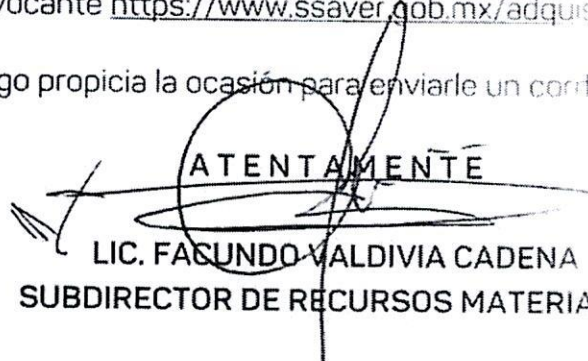
Página 1 de 1

**C. ARLETT TRUJILLO MENDEZ**  
TAMPICO 41 PROGRESO MACUILTEPETL  
XALAPA, VERACRUZ.  
CORREO ELECTRÓNICO: [arletttrujillomendez@gmail.com](mailto:arletttrujillomendez@gmail.com)  
TELÉFONO: 288 136 3706  
No. DE PADRÓN DE PROVEEDORES: 45434  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segunda párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-059-2022** relativa a la Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que, me permito informar a Usted, que dicho fallo, se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

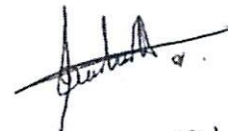
**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. FASUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su Conocimiento.

ARCHIVO  
MINUTARIO  
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

Acusa de recibido  
Arlett Trujillo Mendez



2711212022